

**RENOVACIÓN del nombramiento de D. Félix Ureña Pardo, de 14 de enero de 2000, como Coordinador Técnico de las Pruebas de Acceso a la Universidad.**

A propuesta de la Ilma. Sra. Vicerrectora de Alumnos, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre, (D.O.C.M. de 1 de octubre), he resuelto renovar en su nombramiento como Coordinador Técnico de las Pruebas de Acceso a la Universidad al Profesor D. Félix Ureña Pardo.

A este nombramiento corresponderá un complemento económico equivalente al de Director de Centro, y tendrá efectos a partir del día 14 de enero de 2000.

Ciudad Real, 1 de junio de 2000. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Alberto Muñoz Arenas, de 18 de febrero de 2000, como Coordinador de Cooperación Internacional en el Campus de Ciudad Real.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector Adjunto al Rector para la Cooperación Internacional, he resuelto nombrar Coordinador de Cooperación Internacional en el Campus de Ciudad Real a D. Alberto Muñoz Arenas, Ayudante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 18 de febrero de 2000.

Ciudad Real, 5 de junio de 2000. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Jesús Fernando Santos Peñalver, de 1 de junio de 2000, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, he resuelto nombrar como Director Académico adscrito al Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas al Profesor Doctor D. Jesús Fernando Santos Peñalver.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 1 de junio de 2000.

Ciudad Real, 5 de junio de 2000. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste, de 1 de junio de 2000, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el Sector de Profesores (publicado en D.O.C.M. de 23-6-2000).**

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo del Consejo Social de Universidades y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 30 de mayo de 2000 conforme al procedimiento establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), he resuelto nombrar a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el Sector de Profesores.

Ciudad Real, 1 de junio de 2000. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. María Dolores Cabezudo Ibáñez, de 1 de junio de 2000, como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de la Junta de Gobierno por el Sector de Profesores (publicado en D.O.C.M. de 23-6-2000).**

De acuerdo con el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo del Consejo Social de Universidades y según lo acordado por la Junta de Gobierno en su reunión de 30 de mayo de 2000 conforme al procedimiento

